CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Alberdi, 29 de Agosto de 2018

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE

PRESENTE

CLAUDIA KARINA FERREIRA DOS SANTOS, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y LABORAL DE ALBERDI, VILLA FRANCA Y VILLA OLIVA, quien suscribe se dirige a V.E. a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en la sesión plenaria de la Corte Suprema de Justicia de fecha 14 de agosto de 2018, en la cual se dispuso que en el plazo de 15 días a partir de la notificación, los magistrados de todos los fueros informen sobre la cantidad de expedientes en estado de autos para sentencia.----------

Cumplo en informar que a la fecha de esta nota, solo obran en despacho en estado de autos para sentencia 2(dos) expedientes caratulados: "JUAN CARLOS VERA C/ MARIA ASUNCIÓN AMARILLA MENDOZA, ROMINA ELIZABETH GAMARRA Y MARCELO GUSTAVO FLEITAS S/ DESALOJO" Año 2017 y "TERESITA A. VILLASBOA MARTINEZ C/ CELIA IRENE SANABRIA MARTINEZ S/ DESALOJO" Año 2017.----------

DIOS GUARDE A V.E.

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCU

CLAUDIA KARINA FERREIRA DOS SANTOS
Juez
1ra. Inst. C.C. y L. - Alberdi

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
Mesa de Entrada Nº: 879
Fecha: 31-08-2018
Hora: 07:50
Firma:
Angela Ma. Belén Ocampo G.
Auxiliar

A S E

SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE APELACIONES

DR. JOSE DEJESUS INSFRAN RUSSO.-

E S D